



Aprueba Cámara de Diputados reforma para crear órgano que suple al INAI

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La **Cámara de Diputados** aprobó con 321 votos a favor, la creación del órgano 'Transparencia para el Pueblo', para sustituir al INAI; el dictamen empata la legislación en transparencia y protección de datos con la reforma a la Constitución que se hizo impulsada por la Presidencia.

El dictamen establece nuevas leyes en la materia y reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal incluyendo los derechos ARCO para el manejo de datos personales.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EWesclj-JQxNvJkpsw6xO40BfHCT5olx3yhBtLbvp0acig?e=yAXWJl>